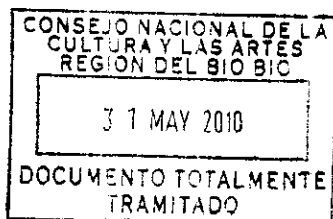




FIJA NÓMINA DE PROYECTOS DECLARADOS INADMISIBLES EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2010, REGIÓN DEL BIO-BIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 214.-

CONCEPCION, 31 de Mayo de 2010.-



VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 023 de 5 de enero de 2010, que aprueba las Bases de concurso público, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las líneas que indica, convocatoria 2010, ámbito de financiamiento regional; en la Resolución Exenta N° 1149 de 8 de marzo de 2010, que modifica Resolución Exenta N° 23, de 5 de enero de 2010, que aprueba Bases de concurso público, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito de financiamiento regional, convocatoria 2010, en las líneas que indica; la nómina de proyectos inadmisibles en el concurso mencionado, certificada por esta Dirección Regional.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N°19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley en su artículo 28° ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene como objetivo financiar total o parcialmente, proyecto, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución difusión y conservación de las artes y del patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, y que los recursos del Fondo se asignarán a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que, el Decreto Supremo N°65, de 2004 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en su artículo 5° dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que, en virtud de lo anterior, el Directorio Nacional de este Consejo acordó convocar al Concurso Público del Fondo mencionado, ámbito de financiamiento regional, en la Línea de Fomento a las Artes, la Artesanía y el Folklore, Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes, Línea de Desarrollo Cultural Regional, Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas y Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, Convocatoria 2010, cuyas Bases se aprobaron por este Consejo

mediante Resolución Exenta N° 23 de 5 de enero de 2010 y modificadas por Resolución Exenta N° 1149 de 8 de marzo de 2010.

Que, conforme al procedimiento concursal, corresponde a la respectiva Dirección Regional efectuar el examen de admisibilidad de los proyectos postulados e informar la respectiva nómina de proyectos inadmisibles a fin de que ésta se fije por este Consejo, y se publique en el sitio web www.consejodelacultura.cl, quedando los fundamentos de inadmisibilidad a disposición de cada postulante en la Ficha Única de Evaluación (FUE).

Que, atendido el mérito de lo expuesto, y conforme el nómina pertinente elaborada por la Dirección Regional, es necesario dictar el acto administrativo que fije la nómina de proyectos declarados inadmisibles.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N°65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjase la siguiente nómina de proyectos declarados inadmisibles en el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito de financiamiento regional, correspondiente a las Líneas que se indican, Convocatoria 2010:

LÍNEA FOMENTO DE LAS ARTES				
N°	FOLIO	ÁREA / MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	13699-9	ARTES VISUALES	REGRESO	JASNA TAMARA PARDO VERA
2	13811-8	TEATRO	TITIRITEANDO EN LAS ESCUELITAS RURALES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.	HUGO DEL CARMEN AGUILERA SUAZO
LÍNEA COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES				
N°	FOLIO	ÁREA / MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	14148-8	COMUNICACIÓN	"FOTOPOESÍA MEDIOAMBIENTAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO" + CULTURA + AMBIENTE	OSCAR FERRARI GUTIÉRREZ
2	14151-8	COMUNICACIÓN	MITOS, LEYENDAS E HISTORIAS CAMPESINAS DE LA ZONA DE ÑUBLE.	JUAN ENRIQUE QUEZADA GARRIDO

3	10591-0	EXTENSIÓN	4TO. ENCUENTRO REGIONAL DE CONJUNTOS DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA "PRESERVANDO TRADICIONES". ORGANIZA: CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA NEHUENTUÉ, DE CONCEPCIÓN.	LUIS ALBERTO MUÑOZ GUTIERREZ
4	13681-6	EXTENSIÓN	CARNAVAL CULTURAL SOBRE RUEDAS	I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
5	14184-4	EXTENSIÓN	CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE ARTESANÍA REGIONAL.	ANA NEIRA NEIRA
6	14225-5	EXTENSIÓN	POTENCIANDO LA VIDA CULTURAL DE QUILLÓN	I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
7	14230-1	EXTENSIÓN	PRIMER CARNAVAL DE TEATRO HUALPEN	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
8	14271-9	EXTENSIÓN	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE MONÓLOGOS TEATRALES EN CONCEPCIÓN, CHILE.	CRISTIÁN IGNACIO ROMERO FLORES
9	14284-0	EXTENSIÓN	LA HUELLA DEL PINTOR	MARCIA ELIZABETH CLARK NUÑEZ
10	14293-K	EXTENSIÓN	ENCUENTRO CULTURAL DE TRADICIONES CHILENAS: CUECA INFANTIL Y JUVENIL DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, GASTRONOMÍA TÍPICA Y EXPRESIONES FOLCLÓRICAS	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN
11	14303-0	EXTENSIÓN	NUESTRA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SUS GENTES, SU ARTE, SU CULTURA	MARIA INES PICAZO VERDEJO
12	14319-7	EXTENSIÓN	BRASIL & CONCEPCIÓN : ARTE Y MAGIA DE LA DANZA BUTOH.	KAREN ELIZABETH GUEVARA MANRIQUEZ

LÍNEA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Nº	FOLIO	ÁREA / MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	14842-3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	ZONA TÍPICA LOTA ALTO	I. MUNICIPALIDA DE LOTA
2	14857-1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO COLECCIONES PLATERÍA MAPUCHE Y CERÁMICA	JUDITH EUGENIA VICTORIA BUSTOS URBINA
3	14678-1	DIFUSIÓN	GIGANTOGRAFÍAS PATRIMONIALES DE LOTA	CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER LOTINA
4	11326-3	INVESTIGACIÓN	"MEMORIA RELIGIOSA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO: IMÁGENES E ÍCONOS QUE AYUDARON A CONSTRUIR NUESTRA HISTORIA E IDENTIDAD"	BERNARDITA ISABEL NEIRA NEIRA

5	14373-1	RESTAURACIÓN O MANTENCIÓN; Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	REPARACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO PABELLÓN83-LOTA EN MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL	CENTRO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIÓN SOLIDARIA FUNDACIÓN CEPAS
---	---------	--	--	---

LÍNEA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL

Nº	FOLIO	ÁREA / MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	14831-8	ARTESANIA	TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ARTESANÍA EN COCHAYUYO Y DISEÑO DE TAPICES EN PUNTO CRUZ	LUIS GONZAGA PACHECO RIQUELME
2	14599-8	PRACTICAS SOCIALES, RITUALES Y FESTIVIDADES	FIESTA COSTUMBRISTA SAN FABIÁN SU GENTE Y SUS COSTUMBRES	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN
3	14906-3	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	KAY-KAY Y TRENG-TRENG, LA LUCHA DEL AGUA Y LA TIERRA EN LOS MITOS MAPUCHE DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	GEOCULTURA Y ARTE SOCIEDAD LIMITADA

LÍNEA DESARROLLO CULTURAL REGIONAL

Nº	FOLIO	ÁREA / MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	13400-7	INVESTIGACIÓN	"LOS INDECISOS" INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA PRIMERA BRIGADA MURALISTA INFANTIL DE CHILE	VANIA ANTONIA CARO MELO
2	13970-K	INICIATIVAS SOCIOCULTURALES	LA LEYENDA DE LOS WUENCUVUES VIAJE AL DEKIÑ, TALLERES DE TEATRO DE OBJETOS PARA JOVENES DE VULNERABILIDAD SOCIAL	LIENTUR ROJAS SERRANO
3	14454-1	INICIATIVAS SOCIOCULTURALES	" IMAGEN Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE. UNA VISIÓN EN EL BICENTENARIO. PARTE I."	JACQUELINE IVONNE SANTOS LUARTE
4	14520-3	INICIATIVAS SOCIOCULTURALES	MUJERES MIRANDO EL FUTURO EN EL ARTE DEL CREWEL.	ANDREA PATRICIA CRINO ARANGUIZ
5	14531-9	INICIATIVAS SOCIOCULTURALES	RAICES FOLCLORICAS DE SANTA CLARA - COMUNA DE BULNES	PABLA VIVALLOS AGUILERA
6	14434-7	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	RESCATE CULTURA FISICA MAPUCHE, EUROPEA Y CHILENA	EDWIN ALDO CRUZ OLIVA

LÍNEA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Nº	FOLIO	ÁREA / MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	13420-1	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CAMPAMENTO RURAL ESCOLAR CURAHUEN	PAOLA ANDREA AMIN MERINO

		EXISTENTE		
2	13422-8	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	CASONA COLONIAL RANCHO GRANDE	JOSE LUIS SAAVEDRA GATICA
3	13674-3	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	RENACE CON LA DANZA.	DISELDA BEATRIZ SUAZO HENRÍQUEZ
4	13904-1	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	SPA RURAL CURAHUEN	JOSE LUIS SAAVEDRA GATICA
5	13926-2	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	HABILITACIÓN CON BUTACAS PARA LA SALA DE ESPECTÁCULOS Y SEÑALÉTICA PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO
6	13967-K	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL TEATRO DEL ORÁCULO	CENTRO CULTURAL TEATRO DEL ORACULO
7	14018-K	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	MUSEO MINERO INTERACTIVO:RECREACIÓN DE UN YACIMIENTO DE CARBÓN	JOSE ENRIQUE PAZ RIVAS
8	14042-2	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	" MAS ESPACIOS PARA LA CULTURA"	VICTOR ALONSO MEDINA VARELA
9	14064-3	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EXISTENTE	REPOSICIÓN DE BUTACAS PARA EL AUDITORIO GERMÁN VILLAGRÁN DEL HOSPITAL CLÍNICO HERMINDA MARTÍN DE CHILLÁN, COMO CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL	RODRIGO AVENDAÑO BRANDEIS

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por esta Dirección Regional, en coordinación con el Departamento de Creación Artística de este Servicio, a través de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas pertinentes a objeto de publicar la presente resolución en el sitio web www.consejodelacultura.cl, quedando los fundamentos de inadmisibilidad a disposición de cada postulante en la Ficha Única de Evaluación (FUE).

ARTICULO TERCERO: Adóptense por esta Dirección Regional, en coordinación con el Departamento de Creación Artística de este Servicio, a través de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas administrativas conducentes a informar de su inadmisibilidad a los concursantes individualizados en la presente resolución, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 10, letra c) del Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, aprobado por D.S. N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




JUAN EDUARDO KING CALDICHOURY
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

Distribución:

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Creación Artística, CNCA
- 1 Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA
- 1 Archivo Fondos Concursables
- 1 Archivo Oficina de Partes Región del Bío-Bío